



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150065001	Consulta	Alirio Pestana Ozuna	Jaime Rafael Buelvas Sierra	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Consulta De Sentencia De Primera Instancia. Readecúa Trámite Conforme A Artículo 13 De Ley 2213 De 2022. Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión En El Presente Asunto. Vencido Dicho Término, Procédase A Correrle El Término De Traslado A La Parte Demandada, También Por Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200004501	Consulta	Angela Gabriela Mendoza Graciano	Vibrasport S.A.S	14/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Declara Ilegalidad De Auto Del 16 Octubre De 2020. Declara Inadmisible El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Fecha 09 De Octubre De 2020, Proferida Por El Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Sincelejo

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190045901	Consulta	Edilma Rosa Vergara Julio	Jose De La Hoz	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Consulta De Sentencia De Primera Instancia. Readecúa Trámite Conforme A Artículo 13 De Ley 2213 De 2022. Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión En El Presente Asunto. Vencido Dicho Término, Procédase A Correrle El Término De Traslado A La Parte Demandada, También Por Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160059001	Consulta	Josefina Del Carmen Sierra Reyes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Consulta De Sentencia De Primera Instancia. Readecúa Trámite Conforme A Artículo 13 De Ley 2213 De 2022. Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión En El Presente Asunto. Vencido Dicho Término, Procédase A Correrle El Término De Traslado A La Parte Demandada, También Por Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220018601	Consulta	Matilde Amador Carranza	Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Consulta De Sentencia De Primera Instancia. Readecúa Trámite Conforme A Artículo 13 De Ley 2213 De 2022. Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión En El Presente Asunto. Vencido Dicho Término, Procédase A Correrle El Término De Traslado A La Parte Demandada, También Por Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160056001	Consulta	Pedro Pardo Guardo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Consulta De Sentencia De Primera Instancia. Readecúa Trámite Conforme A Artículo 13 De Ley 2213 De 2022. Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión En El Presente Asunto. Vencido Dicho Término, Procédase A Correrle El Término De Traslado A La Parte Demandada, También Por Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200017401	Consulta	Pedro Peroza Rocha	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Consulta De Sentencia De Primera Instancia. Readecúa Trámite Conforme A Artículo 13 De Ley 2213 De 2022. Córrase Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión En El Presente Asunto. Vencido Dicho Término, Procédase A Correrle El Término De Traslado A La Parte Demandada, También Por Cinco (5) Días, Para Que Presente Sus Alegatos De Conclusión.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220200001800	Ordinario	Domingo Eugenio Marquez Viloria	Altamira Isabel Rios Vergara	14/12/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Día Diecinueve (19) De Diciembre Del Año Dos Mil Veintidós (2022) A Las 9:00 De La Mañana, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento (Lectura De Sentencia).
70001310500220150005100	Ordinario	Enel Enrique Hoyos Romero	Argos S.A.	14/12/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Día Dieciséis (16) De Diciembre Del Año Dos Milveintidós (2022) A Las 9:30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento (Lectura De Sentencia)

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 133 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220150068400	Ordinario	No Existe Abogado Y Otro	Luis Bernardo Angel Ochoa	14/12/2022	Auto Decide - Auto Declara Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. Ordena Levantamiento De Medidas Cautelares Decretadas. Archívese Expediente.
70001310500220180003500	Ordinario	Rober Enrique Andrade Sierra	Uriel De Jesus Botero Zuluaga, El Imperio Del Arroz	14/12/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija El Día Veintitrés (23) De Enero De Dos Mil Veintitrés (23) A Las 8:30 De La Mañana, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Juzgamiento (Lectura De Sentencia).

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAMUEL DAVID RODRIGUEZ LOPEZ

Secretaría

Código de Verificación

dd2d138e-6d09-48c5-b7a2-184c90689141